













Informe de Pasivos Contingentes

1. Se informa que está pendiente un laudo por demanda laboral por concepto de indemnización y/o liquidación de la siguiente persona:

Francisco Sánchez Fernández

1. Se está en proceso de trámite por concepto de aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE o IMSS, cualquiera que tenga la infraestructura para dar los empleados del ICATLAX el servicio de seguridad social y atención médica.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No se tienen Fondos con afectación específica.

Inversiones Financieras a corto plazo:

Santander Fondo Inversión Estatal 2017 cuenta STERGOB B0 corto plazo $ 21

**Total Inversiones Financieras $ 21**

Bancos

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2015 cuenta 65504790719 $ 123,231

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2018 cuenta 65506800487 $ 73,186

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2019 cuenta 65507318583 $ 2,649,321

Bancomer Recurso Federal 2015 cuenta 0197955928 $ 106,602

Bancomer Recurso Federal 2016 cuenta 0103388611 $ 452,873

Bancomer Recurso Federal 2017 cuenta 0109950575 $ 29,386

Santander Recurso Federal 2018 cuenta 65506505360 $ 1,503,135

Santander Recurso Federal 2019 cuenta 65507177823 $ 1,067,517

Santander Recurso Federal 2020 cuenta 65507875837 $ 7,472,286

Santander Recurso Estatal 2015 cuenta 65504790736 $ 27,992

Santander Recurso Estatal 2016 cuenta 65505373330 $ 68,744

Santander Recurso Estatal 2018 cuenta 65506505465 $ 1,167,059

Santander Recurso Estatal 2019 cuenta 65507178357 $ 4,773,150

Santander Recurso Estatal 2020 cuenta 65507875914 $ 1,532,186

Bancomer Remanente Ejercicios Ants. cuenta 0189167900 $ 47,074

Santander Gasto corriente 2015 cuenta 65504790767 $ 39,334

Santander Gasto corriente 2016 cuenta 65505373313 $ 35,326

Santander Gasto corriente 2017 cuenta 65505988523 $ 25,989

**Total Bancos $21,194,391**

Se recibe en el mes de enero de 2020 la ministración federal que corresponde al apartado D del anexo de ejecución 2019 por concepto de política salarial por la cantidad de 1,626,613.14 pesos.

Se apertura cuenta bancaria para recibir los recursos federales del ejercicio 2020, en el mes de marzo del año en curso se recibieron las ministraciones de los meses de enero y febrero, por la cantidad de $7,472,286.00

Se reciben los ingresos propios por concepto de Ingresos por Venta de bienes y servicios por las ministraciones recibidas de cuotas de recuperación que el mismo Instituto tramita y que el Gobierno del Estado recauda y nos lo transfiere en la cuenta bancaria de las ministraciones estatales de los meses: Enero $118,025.00; febrero 161,257.00 pesos

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

1. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

Persona o Institución 90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 Total

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa 18,167,942 18,167,942

Maricela Cuapio Cote 115,000 115,000

Julio Raúl García Ruiz 20,782 20,782

Felipe Flores Hernández 2,764 545 3,309

Elizabeth Martínez Morales 5,354 5,354

Heriberto Morales Atonal 2,000 2,000

Juan Daniel Navarro Jiménez 15,000 15,000

Juan Pablo Valencia Chumacero 6,000 6,000

José Luis Lara Hernández 2,000 2,000

Maximino Hernández 13,674 13,674

Miguel Angel Castro Franco 28 28

Oscar Ulises Huerta Martínez 901 901

Patricia González Pérez 22,727 22,727

**Total Deudores Diversos 21,792 1,474 4,000 18,347,451 18,374,717**

En el caso del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa es el que está ejecutando las obras contenidas en el anexo único de los Convenios de Coordinación para la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de los servicios educativos a cargo de este Instituto (Convenio SEMS-ICAT/2013)con un importe de $9,080,917 y del Convenio de Apoyo Financiero (Convenio FCIICFT 2014 Tlaxcala/ Modalidad B) por la cantidad de $9,087,025; ambos celebrados entre el Gobierno Federal y el de la Entidad Federativa de lo cual el Instituto realizó la aportación que le correspondía al Estado y que hasta la fecha sigue el proceso de ejecución de ambos proyectos.

1. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 Total

Anticipos a Proveedores por Bienes o Servicios

Miguel Benítez Rivera 58 58

Anticipos a Proveedores por Bienes Inmuebles y Muebles

José Mariano García Reding 167,620 167,620

Instituto Tlaxcal de la Infraestructura Física Educativa 2,802,905 2,802,905

Anticipo a contratistas por obra pública

Instituto Tlaxcal de la Infraestructura Física Educativa \_\_\_\_\_\_\_\_ 28,283,426 28,283,426

**Total Derechos a recibir 31,254,009 31,254,009**

Se otorgó un anticipo desde febrero 2015 al proveedor José Mariano García Reding por la adquisición de un sistema de control escolar a implantarse en las Unidades de Capacitación y hasta el momento el producto entregado por parte del proveedor no es a satisfacción de las necesidades del Instituto por lo que se ha turnado el caso al Departamento Jurídico.

En el mes de diciembre 2015 se firmaron dos convenios con el ITIFE para la ejecución de Recursos de ejercicios anteriores uno es la de construcción y equipamiento de un aula de Mecatrónica en la Unidad de Capacitación de Huamantla con un importe total de $17,510,000. y el Segundo es la Construcción de la Unidad de Capacitación en Yauhquemehcan en un predio adquirido recientemente; este convenio tiene un valor de $14,420,000, y en el mes de noviembre 2016 dicho Instituto reintegró por estos dos conceptos la cantidad de $3,646,574. por lo cual aparecen en este rubro pendiente de recibir las obras y adquisiciones y efectuar registro contable. Así como se realizó la transferencia en agosto 2016 por la parte estatal del convenio de colaboración Federal-Estatal Modalidad B y C para el equipamiento de las Unidades de Capacitación por la cantidad de $2,802,905.00 al Instituto mencionado.

Se realizaron los registros afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores para efectuar la cancelación de anticipos del proveedor Emigdio Olvera Téllez por mantenimiento de las Unidades de Capacitación por un importe total de $4,500,000.00

También se realizó el registro con afectación al resultado de ejercicios anteriores para realizar la cancelación de anticipo del proveedor Miguel Benítez Rivera por mantenimiento de Unidades de Capacitación por un importe de $ 1,849,330.00

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. No se tienen bienes disponibles para su transformación en inventarios.
2. No se tiene cuenta de Almacén.

**Inversiones Financieras**

6. No se tiene cuenta de Inversiones Financieras que considere los fideicomisos.

7. No aplica en caso de saldos de inversiones financieras de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Relación de Bienes Muebles: Relación de Bienes Inmuebles:

Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Computo $13,161,035 Terrenos $11,250,000

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo $ 112,392 Edificio no habitacional en bien propio en Chiautempan $ 1,117,946

Equipo de Transporte $ 6,488,172 Edificio no habitacional en bien propio en Yauhquemehcan

Maquinaria, Herramientas y Accesorios $19,555,801 Área de Adiestramiento de Operación de Transporte $ 6,492,276

**Suma Bienes Muebles $39,317,400** Aula Gastronómica en Chiautempan $ 4,085,750

Fosa Séptica y Pozo de Absorción en Chiautempan $ 693,350

**Suma Bienes Inmuebles $23,639,322**

No se reportan montos de depreciación, ni tampoco tasas aplicadas ni criterios de aplicación; En el caso del estado en que se encuentran dichos activos se menciona que existen bienes en buen, regular y mal estado. El valor de registro es conforme al Valor Histórico Original o Valor de Adquisición y/o valor de reposición. Se concluyeron las obras: la ampliación y rehabilitación de Aula Gastronómica en la Unidad de Capacitación de Chiautempan. Así como la elaboración de una cisterna y pozo de absorción en la misma Unidad de Capacitación.

9. Se realizó la adquisición de activos intangibles y diferidos como se describe:

Sistema de Administración, Control y Etiquetado de inventarios del ICATLAX 270,270

Software para Administración de Oferta Académica, Control de Cursos 142,500

Sistema de Control y Registro de Asistencias del Personal del Instituto 195,000

Sistema de Gestión, Evaluación y Seguimiento de Instructores del ICATLAX 152,500

Implementación de la Plataforma Moodle para Plantel Virtual 340,000

**Total Bienes Intangibles 1,100,270**

**Estimaciones y Deterioros**

10. No se utilizaron los criterios para determinación de estimaciones y deterioros.

**Otros Activos**

11. No se tuvieron otros activos.

**Pasivo**

1. Relación de cuentas y documentos por pagar:

Proveedores por pagar a corto plazo **90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 total**

Gastos Médicos al personal pend de pago 71,495 71,495

Devengado Política Salarial Ejercicio 2018 1,532,524 1,532,524

SI Vale México SA de CV 49,758 49,758

Ruth Iraiz Cueva Rodríguez 29,563 29,563

COPREDECI SC 570,000 570,000

Retenciones de salarios y asimilados 284,928 284,928

Retenciones de IVA por servicios de Capacit 35,656 35,656

Retenciones de 10% por Servicios Profes 33,428 33,428

Impuesto Estatal del 3% sobre Nóminas 89,569 89,569

Maximino Hernández 1,119 1,119

**Total 2,698,040 2,698,040**

Se menciona que se deberá hacer la Transferencia de estos pasivos a las diferentes instituciones como son Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Finanzas. de acuerdo a los plazos para tales efectos para el pago de impuestos, así como para el pago a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios y de obra en proceso.

1. No aplican para el caso de Provisiones.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Relación de Ingresos de Gestión:

Productos de Tipo Corriente $ 2,030

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios $ 279,282

Participaciones del Estado $12,203,934

Convenios de Recursos Federales $ 9,098,899

**Total Ingresos de Gestión $21,584,145**

Se desglosa el concepto de Ingresos por Venta de bienes y servicios por las ministraciones recibidas de cuotas de recuperación que el mismo Instituto tramita y que el Gobierno del Estado recauda y nos lo transfiere de los meses: Enero $118,025.00; febrero 161,257.00 pesos.

Se registra en el mes de enero de 2020 la ministración federal que corresponde al apartado D del anexo de ejecución 2019 por concepto de política salarial por la cantidad de 1,626,613.14 pesos como una ampliación al presupuesto del ejercicio 2020.

Se menciona que en el mes de marzo se recibieron las ministraciones de los meses de enero y febrero, por la cantidad de 7,472,286.00

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Relación de las cuentas de gastos de funcionamiento:

**Servicios Personales:**

Remuneraciones al personal de carácter permanente Sueldos al personal $ 8,372,034

Remuneraciones adicionales y Especiales Prestaciones al personal $ 1,303,328

**Servicios Generales:**

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios $ 669,510

Dentro de esta partida el rubro más representativo es Servicios de Capacitación, es decir

El pago a instructores por cursos otorgados.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se tiene cuenta de patrimonio contribuido.

Donaciones de capital Donación de SEP mediante ITIFE $ 981,880

2. Relación de patrimonio generado de ejercicios anteriores:

Resultado del Ejercicio Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 8,949,797

Resultado de Ejercicios Anteriores Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 87,107,493

Rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores Patrimonio $ 35,162,919

**$132,202,089**

Se menciona que se realizan movimientos del ejercicio 2019 por comisiones bancarias en el periodo por la cantidad de $2,352.00 pesos.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2020 | 2019 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 21,194,391 | 13,124,495 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 21 | 21 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 21,194,412 | 13,124,516 |

1. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración 22,342

Otros Equipos de Transporte 9,976

TOTAL 32,318

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2020 | 2019 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **8,949,797** | **7,492,138** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | -0 | -0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | -0 | -0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | -0 | -0 |
| Partidas extraordinarias | -0 | -0 |

Se realiza la conciliación para efectos de presentación

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



****

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En el presente ejercicio fiscal se está utilizando cuentas de orden presupuestal debido a que se realiza la cuenta pública de manera tradicional y la cuenta pública armonizada, por la implementación del Sistema denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que cuenta entre sus funciones la aplicación de registro de cuentas de orden presupuestales de manera automática como lo demanda el marco normativo de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC; además se menciona que se tiene pendiente un juicio laboral pendiente de laudo.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No se utilizaron cuentas de orden contables.

2. Se utilizan cuentas de orden presupuestarias de Ingresos y de Egresos de manera automática en el Sistema SAACG para el ejercicio 2020 como sigue:

Ley de ingresos estimada 78,036,345.

Ley de ingresos por ejecutar 58,360,125.

Modif a la Ley de ingresos estimada 1,907,925.

Ley de ingresos devengada 21,584,145.

Ley de ingresos recaudada 21,584,145.

Presupuesto de egresos aprobado 78,036,345.

Presupuesto de egresos por ejercer 61,012,693.

Modif. Al presupuesto de egresos aprobado 1,907,925.

Presupuesto de egresos comprometido 18,931,578.

Presupuesto de egresos devengado 12,666,666.

Presupuesto de egresos ejercido 12,426,473.

Presupuesto de egresos pagado 12,426,473.

3. No se tuvieron contratos de construcciones por tipo de contrato.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema implementado denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el ejercicio 2020. Por lo tanto, esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma, al Congreso del Estado para la fiscalización y a los ciudadanos mediante el portal de transparencia.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se tiene funcionando el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir información contable, presupuestaria, programática de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son el ejercicio del presupuesto anual para gasto corriente y el de la contratación para la ampliación de infraestructura con recursos de resultados de ejercicios anteriores para dotar al Instituto de mejores capacidades para ofrecer más cursos de calidad a los ciudadanos que lo requieran para ejercicios futuros.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) La fecha de creación del ente es el 06 de julio de 1993.

b) No se han tenido cambios sustanciales en la estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social es Contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable de la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala, mediante el incremento en la cobertura de la capacitación para y en el trabajo.

b) Principal actividad es Impartir cursos de capacitación para desempeñar el trabajo formal a personas mayores de 15 años que lo requieran.

c) Ejercicio fiscal 2020.

d) Organismo público descentralizado con Régimen jurídico y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: Somos sujetos obligados a retener a los empleados el ISR de personas físicas por salarios, ISR por Honorarios asimilados a salarios, 10% retención de arrendamiento en su caso, retención de 10% de ISR y Retención de IVA por actividades profesionales; así como el entero de todos estos impuestos al SAT; presentar declaraciones mensuales informativas de operaciones con terceros, informativa anual de Retenciones de sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica consta de la Junta Directiva, un Director General, un Director Administrativo, Directores de área, Directores de Unidad de Capacitación, Jefes de Departamento, Jefes de Vinculación, Jefes de Capacitación, Jefes de oficina.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario lo cual este punto no aplica para el Instituto.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Se observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son a costo histórico, valor razonable, mediante avalúos.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos que el Instituto aplica son los que se encuentran establecidos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) No aplica la normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; Estas nuevas políticas están establecidas dentro del marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental General y del Ente, modificación al Reglamento Interior y a los manuales de políticas y procedimientos del instituto por lo que son el Presupuesto aprobado, modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado para los egresos;

- Su plan de implementación se dio en el transcurso del ejercicio 2015 y a la fecha ya se tiene implantado el sistema contable.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. En ejercicios anteriores se revelaron los cambios en las políticas.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. Este punto también ya fue cubierto en años anteriores.

En este punto se informa que se realiza la cuenta pública de manera armonizada y se presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) No se tuvo Actualización: por tanto, no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.

d) El Instituto no tiene registro en cuentas de inventarios por lo tanto no hay sistema y método de valuación.

e) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.

f) Provisiones: no se efectúa provisión para demandas y juicios laborales para aplicar los laudos, pendientes ante la Junta de Conciliación y Arbitraje

g) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) No se efectuaron reclasificaciones.

j) No se ha efectuado la depuración de las cuentas de la balanza.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) No se tienen Activos en moneda extranjera

b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera

c) No se tiene Posición en moneda extranjera

d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio

e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) De acuerdo a la Contabilidad Armonizada aún no se tiene el módulo de inventarios de bienes muebles por lo que no se registran movimientos por Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos y solo se tiene un programa alternativo de control del mismo.

b) Conforme al punto anterior no se efectúan cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Este punto no aplica para el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se realizan operaciones en dólares para que se muestre el Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) El Instituto no aplica el Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) El Instituto no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No es política del Instituto el desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) No se tiene un plan de administración de activos para que el Instituto los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. En el caso de la Inversiones Temporales el efecto de incremento o disminución se da de acuerdo al monto comprometido para invertir.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se tuvo.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Lo cual no somos sujetos.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Lo cual no somos sujetos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.

b) Por lo anterior no enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se menciona que el análisis del comportamiento de la recaudación para en Instituto se da en función de la cantidad de cursos impartidos que se reflejan en la cuenta de y que va teniendo una tendencia constante pasando de 2014 por $1,763,667; a 2015 por $2,169,411; a 2016 por $ 2,133,327, 2017 por $ 2,152,747; en 2018 por $2,599,198.50 y en 2019 por la cantidad de $3,780,105.00 y en el caso de los recursos federales solo lo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para este ejercicio.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. No se tiene proyección a mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

a) No se usa ningún indicador de deuda ya que el Instituto no ha contraído alguna deuda.

b) No se tiene hasta el momento alguna deuda de valor gubernamental o instrumento financiero.

**12. Calificaciones otorgadas**

Se informa, que el Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

1. Principales Políticas de control interno se encuentran las siguientes:

De funciones y obligaciones de los empleados por nivel jerárquico, de recepción y registro de los recursos, de aplicación y registro de los egresos establecidas en los Manuales de Procedimientos y de Organización, del proceso de alumnos egresados, de la presentación de la cuenta pública ante los Órganos revisores y de Transparencia.

b) Sistema de evaluación del desempeño, Presupuesto basado en resultados, Proceso de armonización contable, Programa Operativo Anual en donde se encuentran las metas y alcance de las mismas de este ejercicio.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto imparte cursos de capacitación en sus diferentes modalidades que son: De educación basada en competencias o regulares, De extensión, Capacitación acelerada específica, De reconocimiento oficial de la competencia ocupacional de acuerdo a los lineamientos y políticas institucionales emitidos por la Secretaria de Educación Pública del Estado y que son otorgadas a los ciudadanos mayores de quince años que requieran capacitación en el Estado de Tlaxcala.

El Instituto solo tiene un programa denominado Capacitación para y en el Trabajo y aunque tiene diversidad de actividades y operaciones, están encaminadas a la consecución de los objetivos del mismo por lo que no se revela información financiera de manera segmentada.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de cierre el Instituto no conoce eventos que ocurrirán y el efecto que vayan a tener en los estados financieros.

**16. Partes Relacionadas**

Se establece por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

